



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., cuatro (4) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

EXPEDIENTE: 110013103007-2015-00644-00

Incorpórese al expediente, el pago realizado por pasiva respecto de los honorarios del perito objeto del mandamiento de pago, por la suma de \$800.000.00 M/Cte.

Por secretaría, efectúese la entrega de dicho título judicial al señor Héctor Manuel Mahecha Barrios, para ello, téngase en cuenta la certificación de titularidad bancaria (Reg. 19 – cdo 1).

En todo caso, dentro del término de ejecutoria de este proveído, por el demandante en el proceso ejecutivo, indíquese si con este pago tiene por satisfecha la pretensión y con ello la terminación del proceso ejecutivo, en caso de guardar silencio, se entenderá su aceptabilidad y se ingresará el proceso al despacho, para darlo por terminado por pago.

Notifíquese

A scanned mechanical signature of Sergio Iván Mesa Macías, consisting of a large, stylized initial 'S' followed by the name 'SERGIO IVÁN MESA MACÍAS' and the title 'JUEZ' printed below it.

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 44 del 5-abr-2024

(2) cdo ejecutivo

Gss